



# COLEGIO CALASANZ HISPANOCOSTARRICENSE



## Proyecto Educativo

San Pedro Montes de Oca  
San José, Costa Rica  
2018

# INTRODUCCIÓN GENERAL

Este es el Proyecto Educativo del Colegio Calasanz Hispanocostarricense. Colegio de la Institución de la Orden de las Escuelas Pías, radicado en San José de Costa Rica desde el año 1961.

El documento es el resultado del trabajo de toda la Comunidad Educativa durante dos años en los que se fue reflexionando sobre la realidad del Centro y las perspectivas de futuro que deseamos para él.

El documento está estructurado en **cinco** grandes apartados:

I. El primero responde a la pregunta **¿quiénes somos?** En este apartado describimos la génesis del Centro. Cuál es su punto de referencia y su historia en nuestro país.

II. La segunda parte, hace referencia al **¿qué queremos?** Es el momento de explicar nuestra filosofía educativa. En qué momento nos encontramos y hacia dónde queremos caminar como institución. Este apartado tiene como sustento un gran trabajo de campo con los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa: Alumnos, Padres, Profesores y Personal no Docente.

El Equipo Directivo de Centro tabuló e interpretó los resultados del trabajo anterior.

III. En este momento del trabajo, nos preguntamos sobre el **¿cómo lo hacemos?** Y fueron los diferentes departamentos didácticos del Centro los que diseñaron los objetivos fundamentales de su propuesta educativa, plasmada posteriormente en sus Programaciones didácticas.

IV. Todo cuerpo necesita de un “esqueleto” que lo mantenga. Fue el momento de preguntarnos **¿Cómo nos organizamos?** Y así fuimos viendo la estructura del centro, sus órganos unipersonales y los equipos de trabajo. A cada uno ellos les fuimos asignando sus correspondientes funciones.

V. Finalmente, como cualquier Proyecto que se precie de tal, nos preguntamos sobre la evaluación del Proyecto, **¿Cómo lo evaluamos?**

En el fondo del proyecto, hay un interés por definir el tipo de persona que queremos construir y cómo lo queremos hacer. Y ello en referencia constante con el origen de nuestra entidad: **la escuela calasancia.**

No es pretensión del mismo, detallar de forma pormenorizada lo que queremos hacer y cómo lo vamos a hacer. Pretendemos describir aquellos puntos de referencia educativos que nos orientan y ayudan a evaluar la evolución del proceso.

En el fondo, lo que pretendemos es describir la **personalidad propia** de nuestro Centro. Enumerar sus prioridades y que éstas se vean reflejadas en cualquiera de los documentos pedagógicos que se diseñen.

El Proyecto Educativo de nuestro Centro quiere dar unidad a todo lo que en él sucede cada día.

San José de Costa Rica, diciembre de 2018.

# A. ¿QUIÉNES SOMOS?

## 1. Un Colegio de la Orden de las Escuelas Pías.

**Las Escuelas Pías** es una Orden Religiosa fundada en el siglo XVII por S. José de Calasanz (1557-1648) y dedicada a evangelizar mediante la educación a los niños y jóvenes, preferentemente pobres.

S. José de Calasanz, declarado en 1948 por el Papa Pío XII “Patrono Universal de todas las escuelas populares cristianas del mundo”, abrió en 1597 “la primera escuela pública popular gratuita en Europa”. Proclamó el derecho a la educación de todos los niños y luchó por ello.

En 1617 fundó la Congregación Paulina de Clérigos Regulares Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías y posteriormente el Papa Gregorio XV la elevó a Orden Religiosa en 1621 con el nombre actual. Pronto se extendió por toda Italia y Europa central. Actualmente está difundida en 4 continentes (Europa, Asia, África y América). Los religiosos escolapios son más de 1.300.

Por más de cuatro siglos, los Escolapios han trabajado por estar a la cabeza de la educación y, hoy como ayer, se preocupan por la formación de los niños y jóvenes, preferentemente los más necesitados. Esta misión no la llevan adelante solos, la comparten con más de cien mil laicos y con las congregaciones religiosas femeninas y masculinas que forman la gran Familia Calasancia. (Fuente: scolopi.org)

## 2. Un Colegio de la Provincia de las Escuelas Pías de Centroamérica y Caribe.

La Provincia de las Escuelas Pías de Centroamérica y Caribe se constituyó el **1 de enero de 2013** por decreto de la Congregación General de la Orden.

Es una nueva Demarcación constituida por la antigua Viceprovincia de Centroamérica y República Dominicana, la Viceprovincia de Venezuela y la Comunidad escolapia de Cuba, dependiente de la Provincia de Cataluña.

El hecho de comprender a cinco países con características tan diferentes y realidades socio-políticas y económicas tan diversas, trae consigo una gran riqueza de ministerio educativo.

La Provincia anima 12 centros de educación Primaria y Secundaria; 11 de Educación No Formal; 9 Parroquias; un internado para adolescentes en situación de riesgo y 4 centros de formación laboral.

## 3. Un Colegio ubicado en San José de Costa Rica.

El Centro Educativo “**Colegio Calasanz Hispanocostarricense**”, situado en San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica, es un colegio de iniciativa privada, creado de acuerdo con el derecho reconocido en el artículo 79 de la Constitución Política de Costa Rica y explicitado en el Reglamento de Establecimientos Privados de Enseñanza - Decreto N° 6687 - E, del 12 de enero de 1977 - (Reglamento de Convivencia, Art. 1).

El Centro imparte los niveles educativos de Preescolar, Enseñanza General Básica - I, II y III Ciclo - y Enseñanza Diversificada. Ha sido debida y definitivamente clasificado en Clase A; el 3 de marzo de 1961; aprobado en la Sesión N° 28-61 del Consejo Superior de Educación y goza de la personería jurídica, que le otorgan las leyes (Reglamento de Convivencia, Art. 2).

Las enseñanzas impartidas en el centro se ajustan a la Ley General de Educación y al Reglamento de Centros Docentes Privados. Nuestra oferta educativa cuenta con Reglamento de Convivencia, que incluye el Ideario Educativo Escolapio y Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, propios. (Reglamento de Convivencia, Art. 3).

*El Ideario Educativo Escolapio*, que guía nuestra acción educativa, coincide con los fines de la educación costarricense plasmados en la Ley de Educación - rige 02-10-1957, actualizada 20-02-2001 - y el colegio acepta su contenido como descripción del tipo de educación, que ofrece a la sociedad en el marco de la libertad de enseñanza (Cfr. Reglamento de Convivencia, Art. 4).



## BREVE HISTORIA

Los primeros escolapios llegan a Centroamérica, concretamente a Nicaragua (León y Managua), en 1949. Desde allí se perfilará la fundación de Costa Rica en 1960. Estos dos países, junto a República Dominicana, con presencia de la Escuela Pía desde 1951, se constituyeron el 24 de marzo de 1960 como La Viceprovincia de Centroamérica y República Dominicana.

En 1960 los primeros religiosos escolapios llegan a Costa Rica e inician conversaciones con Monseñor Carlos Humberto Rodríguez, Arzobispo de San José, que acoge positivamente la idea de la fundación, ofrece su ayuda y aconseja que se ubique cerca del Campus Universitario, en San Pedro de Montes de Oca.

El 31 de enero de 1961 el Arzobispo, anuncia la llegada de los PP. Escolapios a la ciudad de San José. A mitad de febrero de ese año comienzan los preparativos de la fundación. El día 6 de marzo de 1961 se inician las clases, en un edificio, en San Pedro de Montes de Oca, frente al Salón de Patines.

A principios de 1962, se adquieren unos terrenos más apropiados quedando así establecido el lugar actual del colegio, donde fue creciendo poco a poco hasta llegar a ofrecer los niveles de: Preescolar, Primaria y Secundaria, rodeado de grandes zonas verdes, jardines y zonas deportivas.

Desde el año 1963 hasta 1969 solamente Preescolar fue mixto, a partir del año 1970 se comienza escalonadamente la Primaria mixta y se completa en 1974. La Secundaria inicia su proceso mixto en 1973 con séptimo año y se termina de completar en 1977, año en que por primera vez se gradúan mujeres en el colegio.

A partir del mes de enero del año 2013, se lleva a cabo un proceso de reestructuración de la Orden que culmina con la creación de la Provincia Escolapia de Centroamérica y Caribe. La nueva provincia tiene como sede a la República Dominicana.

El **Colegio Calasanz Hispanocostarricense** ha tenido siempre, desde sus orígenes, un gran cuidado por ofrecer una educación realmente integral, que abarque la formación intelectual y al mismo tiempo todo lo que compete a los valores humanos y cristianos, inspirados en el lema que nos legó nuestro fundador, San José de Calasanz con el lema de la Orden: *"Piedad y Letras"*.

El Centro se preocupa por la formación científica y humanista de sus estudiantes por medio del currículo, inculcando en ellos un espíritu crítico que el Fundador, José de Calasanz, pedía a sus educadores como el mejor modo de reformar la sociedad y la Iglesia.

Cada etapa educativa, confecciona anualmente su **Programación General** en la que plasma los diferentes objetivos, contenidos y sus correspondientes medios de evaluación. Esta Programación es la propuesta del Centro a la Comunidad Educativa.

Diversos Programas enriquecen los procesos educativos en Centro, como el Festival de Teatro Clásico Español, Bandera Azul Cinco Estrellas, Sábados Culturales, Clubes Culturales, Robótica, E Fest, Día de la Francofonía, Día de la Ciencia, y muchos otros.

**El inmueble** que acoge el Centro está compuesto por diversos edificios que acogen las etapas educativas y otros dedicados a actividades deportivas y culturales. Así distinguimos tres pabellones para cada una de las tres etapas; dos gimnasios polideportivos cubiertos; dos canchas de fútbol de grama natural; tres pistas polideportivas; un salón de actos; y un edificio de oficinas y departamentos didácticos. Todo ello en medio de un gran jardín y bosque que hace más ecológico al Centro.



# B. ¿QUÉ QUEREMOS? NUESTRA FILOSOFÍA EDUCATIVA

Al ser un Colegio de las Escuelas Pías, su filosofía educativa nace de las aportaciones pedagógicas de su Fundador, San José de Calasanz.

Calasanz fue el creador de la primera escuela popular, pública y gratuita de la Edad Moderna en Europa. Un tipo de escuela que, desde su fundación hace cuatro siglos, ha mantenido esas características hasta nuestros días. Fue una innovación altamente revolucionaria que rompía de forma radical con los privilegios de clase que mantenían en la marginación y la pobreza a grandes masas de población.

*En la historia de la educación, José Calasanz es el gran pedagogo de los pobres, el pedagogo de la gratuidad y la generalización de la enseñanza a todas las clases sociales sin discriminación. Su firmeza en estos principios fue total a lo largo de su vida.*

*Los únicos méritos que Calasanz reconocía en sus escuelas eran los derivados del estudio y la virtud.*

*Calasanz fue el creador, organizador y sistematizador de la graduación escolar por niveles y ciclos en la enseñanza primaria, así como de un nivel de formación profesional y de un sistema de enseñanza secundaria popular.*

*Su escuela llegó a tener 1.500 alumnos. Las Escuelas Pías fueron simultáneamente Colegio de Primera Enseñanza, Escuela Primaria Superior de cuentas y caligrafía que capacitaba para oficinas y despachos a los muchachos que no habían de seguir carrera, e Institutos de Segunda Enseñanza, en su rama de Latín y Humanidades´.*

*Su objetivo de educar desde los años infantiles es la globalización del método preventivo a toda la educación cristiana, más allá del aspecto puramente pedagógico, y constituye el núcleo fundamental de su argumentación en el documento marco que Calasanz escribió al Papa defendiendo sus escuelas, calificando su tarea educativa como la más útil y necesaria para la sociedad. El documento es conocido como el **Memorial al cardenal Tonti**. El Santo afirma en dicho documento que la futura Orden quiere no sólo educar a todos, sino comenzar a hacerlo antes de que cada uno de los educandos pierda su maleabilidad. Y por eso considera el ministerio escolapio como fundamento y compendio de todos los demás a los que abre camino.*

**Espiritualidad y Pedagogía de SJC. nn. 46 – 48**

Cuatrocientos años después, nuestra Orden escolapia, nuestro Colegio en particular, quiere adaptar todas esas intuiciones al mundo actual, y así propone unos objetivos que definen nuestro quehacer educativo. Estos objetivos quedan plasmados en la definición de su **misión**, su **visión** y sus **valores**. Ellos son el cimiento sólido sobre el que quiere plasmarse este Proyecto Educativo. Así, decimos:

## **VISIÓN:**

Queremos consolidarnos como una comunidad educativa cristiana de calidad, inspirada por el mensaje de Jesús, que anime la formación integral de nuestros estudiantes, como agentes de cambio social según el espíritu calasancio.

## **MISIÓN:**

Somos una comunidad educativa, inspirada en la pedagogía de San José de Calasanz y según ella, buscamos formar personas que promuevan la reforma de la Sociedad.

## **VALORES:**

Queremos destacar como valores importantes de nuestro Centro, el respeto entre las personas, la tolerancia, la solidaridad, la creatividad, el orden, la disciplina, la visión crítica del mundo, los valores democráticos, el amor a la Patria y la inserción en la Iglesia.

## **LEMA:** *“Piedad y Letras”*

De nuestra historia como institución eclesial educativa y desde la definición que hacemos de nuestra misión, visión y valores nace lo que denominados **educar en estilo escolapio**.

Nuestro **estilo educativo** podría definirse a través de algunos aspectos que aparecen en el pensar de Calasanz y en la historia pedagógica de sus colegios a través de la historia. Señalamos algunos que nos gustaría estuvieran a la base de nuestro quehacer. (Documento de Referencia “El estilo escolapio”. EE.PP. Valencia 2009)<sup>6</sup>

1. Queremos que, en el Centro, nuestras relaciones interpersonales se basen en la cercanía, aceptación sin discriminación alguna de las personas, el respeto en las relaciones, el diálogo y la sinceridad.
2. Creemos en el acompañamiento a los estudiantes como la mejor manera de colaborar en su crecimiento y maduración personal y espiritual.
3. Como Calasanz, creemos en la educación preventiva en nuestras acciones educativas. Prevenir para evitar lo peor.
4. Creemos en la coeducación porque no queremos la discriminación por sexos en nuestras aulas
5. Creemos en la importancia de la participación de la Comunidad Educativa y así la potenciamos en el profesorado, los estudiantes y los padres.

Consideramos que **formamos una Comunidad Educativa**, integrada por estudiantes, padres, educadores, catequistas, personal de administración, personal de apoyo y exalumnos dentro de la cual todos tenemos nuestra propia misión y responsabilidad.

Así, los educadores han de participar de las intenciones educativas del Centro, por medio de opciones como éstas:

1. Proponer en los estudiantes los valores evangélicos con su propio testimonio y las actividades que el educador ofrezca. Es lo que denominamos: Evangelizar educando.

2. Creemos en el acompañamiento a los estudiantes como la mejor manera de colaborar en su crecimiento y maduración personal y espiritual.
  3. Como Calasanz, creemos en la educación preventiva en nuestras acciones educativas. Prevenir para evitar lo peor.
  4. Creemos en la coeducación porque no queremos la discriminación por sexos en nuestras aulas
  5. Creemos en la importancia de la participación de la Comunidad Educativa y así la potenciamos en el profesorado, los estudiantes y los padres.
- Consideramos que formamos una Comunidad Educativa, integrada por estudiantes, padres, educadores, catequistas, personal de administración, personal de apoyo y exalumnos dentro de la cual todos tenemos nuestra propia misión y responsabilidad.

Así, **los educadores** han de participar de las intenciones educativas del Centro, por medio de **opciones** como éstas:

1. Proponer en los estudiantes los valores evangélicos con su propio testimonio y las actividades que el educador ofrezca. Es lo que denominamos: Evangelizar educando.
2. Presentar, con discernimiento, una interpretación crítica del mundo, de la sociedad y de la cultura desde el Evangelio y la doctrina de la Iglesia.
3. Proponer modelos e intervenciones activas, inspirados en el Evangelio, que contribuyan a la construcción de un mundo más justo, pacífico, solidario, fraterno y defensor del medio natural.
4. Comprometerse en la defensa y respeto de los derechos humanos, especialmente de niños y jóvenes, desde las actividades promovidas en el Centro. Esto es: Ser Voz Profética.
5. Contribuir a la formación de criterios de conducta por medio de la convicción y el diálogo. Prevenir.
6. Planificar su acción educativa buscando siempre la Calidad Educativa.

También **los educadores de nuestro Colegio** han de trabajar con **criterios básicos** comunes. Algunos de ellos son:

1. La **eficacia** que favorezca el crecimiento del estudiante en todas sus dimensiones, buscando la evolución en el aprendizaje y potenciando su motivación.
2. Como Calasanz decía, buscamos **métodos sencillos, adecuados y activos** que faciliten los procesos de crecimiento y respondan a las necesidades de los estudiantes.
3. Métodos **prácticos y útiles** que ayuden a lograr las competencias de los estudiantes, partiendo de experiencias previas al aprendizaje.
4. Disponer de procesos de **evaluación** variados que permitan medir y orientar el aprendizaje de los estudiantes.
5. Potenciar el **trabajo en equipo**, favoreciendo la investigación, el trabajo cooperativo y asegurando la participación e integración de todos sin ningún tipo de exclusión.

Finalmente queremos indicar, que nuestros educadores, como educadores escolapios que son, han de promover los valores que Calasanz ya enseñó a los suyos, como:

1. **Pobreza y humildad:** Han de ser en su conducta, ejemplo y modelo para los estudiantes de coherencia, creatividad, austeridad y atención a los desfavorecidos.
2. **Paciencia amorosa y amor paciente:** Han de favorecer, desde el conocimiento del estudiante, el encuentro, la cercanía y el acompañamiento, siendo sumamente respetuoso con su personalidad.
3. Han de promover la **Participación, compromiso, colaboración y corresponsabilidad**, mostrándose implicados, integrados y disponibles en la vida cotidiana del Centro.

A **los estudiantes** los consideramos la razón fundamental de la acción educativa. El Centro no los considera como elementos pasivos, sino como agentes fundamentales de su propia educación. Quiere para ellos un clima de alegría, libertad, creatividad y participación en la vida del Centro y, al mismo tiempo, de respeto mutuo que favorezca su desarrollo integral.

Esto implica, en conformidad con las ideas educativas expresadas,

1. Un cuidado por crear unas sanas relaciones dentro de cada grupo.
2. Un clima de participación, respeto y trabajo en todo el proceso de la vida escolar, como pilares básicos del Reglamento de Estudiantes.
3. Una progresiva educación y celebración de la fe, presente en todos los niveles educativos, que intente vincular cada vez más a una Comunidad Cristiana concreta.
4. El fomento del asociacionismo entre los estudiantes y su participación en el gobierno del Centro, en la medida de sus posibilidades.
5. La preocupación del Centro por seguir atendiendo a sus Exalumnos, por mantener con ellos una estrecha vinculación y por favorecer su asociacionismo.

#### **A los padres o representantes legales,**

1. Los consideramos los primeros educadores de nuestros estudiantes y, dentro de la Comunidad Educativa, los colaboradores natos. Familia y Colegio deberán moverse siempre en una misma línea educativa sin desautorizarse ni contradecirse mutuamente.
2. Los animamos a participar en el movimiento asociativo entre ellos.
3. Les estimulamos a participar e integrarse en las actividades educativas y en los órganos colegiales del Centro.
4. Les proporcionamos la necesaria ayuda para que puedan realizar cada vez mejor su propia tarea de educadores fundamentales en la familia.

El **Personal no Docente de Administración y Apoyo** es considerado por nuestro Centro miembros esenciales e importantes de la Comunidad Educativa. A ellos les animamos a sentirse integrados en la misma, los consideramos con el mismo respeto que los demás y proporcionamos la ayuda que necesiten para el desarrollo de la misión encomendada.

# C. ¿CÓMO LO HACEMOS?

Este apartado es un lugar fundamental del Proyecto de Centro. Todo modelo educativo tiene unas referencias ideológicas que iluminan el modo de hacer del Centro. Nuestra definición como Centro Cristiano ya es un punto de referencia importante, de él nace nuestra concepción del hombre que queremos educar y cómo queremos que se inserte en la sociedad de su tiempo.

Todo lo anterior supone definir una serie de objetivos y prioridades de los que nacerá todo lo posterior.

Estos principios que son nuestras *señas de identidad* incidirán en el estilo de educación que ofrecemos, las dimensiones humanas y sociales que queremos, el estilo de enseñanza-aprendizaje, el modelo de participación...

El *Cómo lo hacemos* debe responder a las necesidades y demandas que se nos presentan, y de ahí enumerar las necesidades y prioridades para satisfacerlas.

Estos son los **OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO**

## 1. Nivel PREESCOLAR

1. Construir las bases del comportamiento del niño mediante el desarrollo de valores y actitudes, tales como el respeto, el orden y la disciplina
2. Fomentar la integración del niño con su entorno por medio de prácticas positivas tanto en la escuela como en el hogar.
3. Desarrollar a través de un proceso cognitivo integral las diferentes habilidades y destrezas.
4. Desarrollar actitudes en el niño que le lleven a la vivencia de su interioridad.
5. Promover la importancia del acompañamiento integral de los estudiantes.

## 2. Nivel PRIMARIA

1. Desarrollar la independencia del niño para que pueda enfrentarse asertivamente a la cotidianidad.
2. Colaborar con el mejoramiento, mantenimiento, protección y uso racional del entorno.
3. Realizar un uso adecuado de sus capacidades para trabajar en equipo.
4. Desarrollar valores como la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y la tolerancia para lograr una adecuada convivencia en sociedad.
5. Promover el acompañamiento integral de los estudiantes.
6. Ayudarles a enfrentar y resolver los diversos conflictos que se presenten en su vida cotidiana.
7. Desarrollar aquellas habilidades sociales y emocionales que le permitan actuar de manera crítica y comprometida con el cambio social.
8. Transmitir a los niños y hacerles partícipes, de la vivencia y tradición carismática de la Oración Continua que inició Calasanz y legó a las Escuelas Pías.
9. Ofrecer experiencias religiosas como la Primera Comunión, las convivencias, el Movimiento Calasanz...



### 3. Nivel SECUNDARIA.

1. Ofrecer a los estudiantes una formación que abarque todos los ámbitos, el humanístico, el científico, el cívico y el religioso.
2. Dar una formación que integre a los estudiantes en la sociedad y se comporten como ciudadanos impregnados por los valores calasancios recibidos: la tolerancia, la solidaridad, la democracia, una visión crítica del mundo en que vive, el trabajo por la transformación de la sociedad, la inserción en la Iglesia...
3. Promover en los docentes la importancia del acompañamiento integral de los estudiantes, ofreciéndoles sus conocimientos y el testimonio de sus vidas.
4. Procurar que el proceso educativo sea coherente, utilice los métodos adecuados e introduzca a los estudiantes en las nuevas tecnologías.
5. Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de vivir la fe en Jesucristo a través de la formación curricular y extracurricular del Centro: *las convivencias, las catequesis sacramentales, el Movimiento Calasanz, la Acción Social, el Voluntariado (CNU)*...

## D. ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?

Como señalábamos en otro momento del presente documento, nuestro Centro, está integrado por tres etapas: Preescolar, Primaria y Secundaria.

En el Nivel de Preescolar hay cinco unidades, tres de Interactivo y dos de Transición. Las cinco forman la Etapa de **Preescolar**.

En el nivel de Primaria el Centro cuenta con los seis cursos con dos grupos cada uno, doce salones en total. Es la Etapa **Primaria**.

En el nivel de **Secundaria** hay cinco cursos, triplicados cada uno.

El centro tiene una estructura simple y clara que se visualiza en el siguiente **organigrama**.



Una vez visto gráficamente cómo nos organizamos, el Centro tiene diseñada cada una de las funciones de los miembros que lo componen.

## A. LOS ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO

### **1. Titular del Centro.**

El Titular es el garante de que la obra se identifique con el carisma escolapio y en ella, se cumplan las Líneas Provinciales en cada uno de los ámbitos, pedagógico, pastoral y administrativo.

#### **FUNCIONES**

1. Representa al P. Provincial en el Centro.
2. Promueve y anima los elementos de Identidad Calasancia.
3. Contrata al personal según las necesidades del Centro.
4. Supervisa la gestión económica.

#### **NOMBRAMIENTO Y CESE**

Es nombrado por el Padre Provincial y depende directamente de él. R242.4

### **2. El Coordinador General.**

Tiene la función primordial de coordinar el trabajo pedagógico y pastoral de cada Etapa.

#### **FUNCIONES**

1. Promueve el diseño, desarrollo y actualización del Proyecto Educativo del Centro y es el garante de su cumplimiento.
2. Anima y coordina la planificación anual del curso lectivo en el ámbito pedagógico y pastoral.
3. Promueve la cualificación profesional, educativa y calasancia, de los docentes.
4. Supervisa la labor educativa de los docentes en el aula y sus programaciones.
5. Propone al Titular y al Equipo Directivo a los Profesores Guías y a los docentes encargados de cada área académica.
6. Da seguimiento al Convenio Español.

#### **NOMBRAMIENTO Y CESE**

Los Coordinadores Generales son nombrados y cesados por el P. Provincial.

### **3. Coordinador de Pastoral**

Es el responsable de planificar, organizar y ejecutar las acciones pastorales del Centro.

#### **FUNCIONES**

- a. Organiza y lidera el Departamento de Pastoral, de Religión y de Axiología.
- b. Coordina y anima el desarrollo del Plan de Acción Pastoral del Centro.
- c. Promueve la integración y participación de los educadores en las acciones Pastorales de la Institución Educativa.
- d. Coordina y anima, con ayuda de su equipo, el Movimiento Calasanz, CNU y Acción Social.
- e. Coordina con el responsable de Pastoral Vocacional todo lo relacionado con el tema vocacional.

## **NOMBRAMIENTO Y CESE**

El Coordinador de Pastoral es nombrado y cesado por el Padre Provincial.

### **4. Profesor Guía.**

Los Profesores Guías tienen la misión de atender a la formación integral de cada uno de los estudiantes y de seguir día a día su proceso de desarrollo personal y de aprendizaje.

## **FUNCIONES**

- a. Conoce la situación real de cada estudiante, y su entorno familiar y social, animando y orientando su proceso educativo.
- b. Promueve encuentros grupales con los profesores del nivel, los padres de familia y los mismos estudiantes para informar y orientar sobre el proceso educativo de su nivel.

## **NOMBRAMIENTO Y CESE**

El Profesor Guía es nombrado y cesado por el Coordinador General previa autorización del Titular Centro.

### **5. El Coordinador de Departamento didáctico.**

Es un educador de la Etapa, responsable de animar y organizar al grupo de profesores que imparten la misma o similar área de enseñanza, con el objetivo principal de aumentar el continuo perfeccionamiento del profesorado, así como el uso de métodos adaptados al tipo de alumno al que se dirige.

En cada curso se delimitarán el número de Departamentos y se elegirá un Coordinador del mismo.

Su objetivo primordial es el de promover la confección de la Programación didáctica de cada materia.

### **6. El Administrador**

El Administrador es la persona designada para la gestión económica del Centro, así como para su adecuado funcionamiento en los aspectos relacionados con la operatividad del mismo.

## **FUNCIONES**

- a. Es el responsable de toda la gestión económica del Centro, teniendo como tareas fundamentales la elaboración de los Presupuestos, su seguimiento y la memoria final.
- b. Es el jefe de Personal de administración, servicios y mantenimiento del Centro.
- c. Es el responsable de la aplicación de la normativa referente a salarios y gratificaciones, y presentar las nóminas.
- d. Prevé la ejecución de obras, los trabajos de rehabilitación y hace un seguimiento de su desarrollo.

## **NOMBRAMIENTO Y CESE**

El Administrador es nombrado y cesado por el P. Provincial.

### **7. El Contador**

Es la persona encargada de realizar y ejecutar los procedimientos y políticas necesarios para garantizar la exactitud y seguridad de las operaciones financieras y contables de la Institución bajo características de confiabilidad, oportunidad, veracidad y objetividad que permita la toma de decisiones.

## **FUNCIONES**

Mantener al día los libros contables tanto físicos como digitales.

### **8. Secretaría Académica:**

La Secretaría Académica se encarga de gestionar la secretaría del Centro y brinda apoyo administrativo al Equipo Directivo y a otros miembros de la Comunidad Escolar.

## **FUNCIONES**

1. Gestiona la Secretaría del Centro.
2. Se encarga de la gestión administrativa del Centro, custodia la documentación del mismo, y prepara la documentación necesaria para las Instituciones públicas y privadas.
3. Coordina junto con la Dirección y el Departamento de Desarrollo Humano el proceso de admisión de los estudiantes de primer ingreso.
4. Formaliza las admisiones y matrículas.

### **9. Secretaría de Dirección.**

Es la responsable de dar fluidez a la comunicación entre los cargos directivos y toda la Comunidad Educativa, así como recibir y gestionar la comunicación que debe llegar a los cargos directivos desde los diferentes estamentos. De igual manera, es un canal de comunicación eficaz del Centro con otras Instituciones dentro y fuera del país.

## **FUNCIONES**

1. Lleva la agenda del Director.
2. Recibe y tramita la documentación referente al convenio español.
3. Se responsabiliza de todo lo relacionado con las becas que da el Centro a las familias que lo solicitan y otorgan.
4. Atiende comunicados y actividades del MEP. Y ANADEC.

## B. ÓRGANOS COLEGIADOS

### 1. EL EQUIPO DIRECTIVO

Es el que se responsabiliza de la buena gestión pedagógica y organizativa del Centro, promoviendo la calidad educativa y el estilo escolapia en la formación de los estudiantes, el trabajo de los docentes y la colaboración de los padres.

#### FUNCIONES

1. Define y divulga la Misión y Visión institucional del Colegio.
2. Vela por el buen funcionamiento del Centro, por la coordinación de los programas de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo de la práctica docente.

### 2. EQUIPO DE PASTORAL

Es el responsable de la programación pastoral del Centro.

#### FUNCIONES

- a. Impulsa y anima la acción pastoral del Centro,
- b. Colabora activamente en la preparación, ejecución y evaluación de su Programación.

### 3. CLAUSTRO DE PROFESORES

El claustro de profesores es el órgano propio de participación del profesorado. Tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del Centro. El Claustro tiene diferentes modalidades a la hora de gestionar el acompañamiento emocional, pedagógico y académico de los estudiantes.

### 4. EQUIPO DE FORMACIÓN

Es el equipo encargado de velar por la formación humana, cristiana y escolapia de todo el personal de la Institución.

#### FUNCIONES

Elaborar una programación general de Participación en las EE.PP. (humana, cristiana, escolapia) que esté integrada en la Programación Anual del Centro.

### 5. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO

Planificar, organiza, dirige y supervisa el proceso de orientación y acompañamiento que se desarrolla en el Centro y que se ofrece a los estudiantes, padres de familia y educadores.

### 6. EQUIPO DE GESTIÓN

El Equipo de Gestión tiene la responsabilidad de poner en marcha y supervisar la gestión económica y financiera del Colegio.

## **FUNCIONES**

- a. Organizar y supervisar la gestión global del Centro.
- b. Prepara el Presupuesto de la Obra para presentarlo a la Comunidad Religiosa y a la Congregación Provincial, la cual aprobará (R433).
- c. Aconsejar a la Dirección del Centro en temas laborales.



# E. COMO EVALUAMOS EL PROYECTO

Si aspiramos a que este Proyecto Educativo se mantenga como un **documento vivo, integrador, vinculante y referente** para la toma de decisiones de la comunidad escolar, deberá ser revisable y actualizable, como cualquier proyecto.

Todo proceso de aprendizaje necesita una evaluación periódica que corrija y proponga lo establecido en el proceso. Sin evaluación no hay análisis del proceso, y sin análisis se cae con facilidad en la rutina de repetir errores.

Ese es el objetivo principal. Después de un periodo de actividad educativa, necesitamos recoger datos que nos ayuden a desarrollar nuevos procesos y estrategias educativas más adecuados a nuestros estudiantes y a su contexto. Y de todos ellos, podremos diseñar los proyectos de mejora y alternativas a lo propuesto inicialmente y eleven la calidad de nuestro colegio.

Este documento nos hacíamos cinco preguntas: *Quiénes somos, qué queremos, cómo lo hacemos, como nos organizamos y cómo nos evaluamos*, cuyas respuestas nos llevaron a la confección de este Proyecto Educativo. Ahora, al hablar de la evaluación, también pensamos en unas preguntas. Serían: **Cómo, quién y cuándo** vamos a evaluar el PEC.

Para el **cómo** buscamos las herramientas adecuados (cuestionarios, entrevistas...) que nos indiquen los puntos de llegada del PEC después de un tiempo. En este proceso de evaluación hemos de incluir a toda la comunidad educativa: estudiantes, profesores, padres y personal auxiliar.

El **cuándo** debería ser al final de curso escolar.

El **quién** deberá ser liderado por el Equipo Directivo del Centro.

## **Objeto de la evaluación:**

- a. Los **procesos de enseñanza y aprendizaje** desarrollados por el personal docente del Centro, así como el alcance de los objetivos diseñados por el mismo.
- b. Los **resultados de aprendizaje** (*actitudes, vivencias, conocimientos...*) de los **estudiantes** al finalizar el curso escolar.
- c. **Nuestros estudiantes han de crecer, han de ser mejores al final del curso, han debido descubrir nuevos elementos que enriquezcan su proceso educativo. En resumen, han debido ser transformados por nuestra intención educativa inicial.**
- d. **La organización de tiempos, espacios y recursos** diseñados y previstos a principios de curso.
- e. Las **infraestructuras y los equipamientos** del Centro escolar.

Y como un resumen de este objetivo, deberemos averiguar si nuestro Proyecto ha satisfecho las necesidades que pretendíamos cubrir y al mismo tiempo, si ha abierto nuevas puertas hacia aspectos no pensados en el principio.



*“Si desde su tierna edad, los niños son imbuidos con amor en la piedad y las letras, puede esperarse un curso feliz de toda su vida”*

**-San José de Calasanz**